

miércoles, 30 octubre de 2024

Publicación libro "Estudios de Derecho Administrativo Sancionador"

En reconocimiento a Juan M^a Pemán Gavín

Juan M.^a Pemán Gavín fue catedrático de Derecho administrativo en la Universidad de Lérida desde octubre de 1990 hasta octubre de 2022, momento en el que obtuvo una cátedra de la indicada disciplina en la Universidad de Zaragoza. Como consecuencia de su buen hacer académico y de su perfil humano, en su permanencia en la universidad ilderdense durante más de tres décadas ha dejado una marcada huella en sus discípulos y colaboradores, de la que pretenden dar testimonio con la presente obra colectiva, conformada por cinco estudios sobre diversos aspectos de derecho administrativo sancionador.

Entre los temas abordados se incluyen cuestiones de índole general tales como el principio de oportunidad de la imposición de sanciones, la problemática vinculada a la comisión de infracciones por menores de edad o, en fin, la responsabilidad civil derivada de la infracción. Asimismo, integran el libro dos trabajos de ámbito sectorial, más exactamente sobre el marco sancionador asociado al incumplimiento de la obligación de uso de mascarilla durante la pandemia de covid-19, y acerca del régimen disciplinario de los alumnos articulado por la vigente Ley de Convivencia Universitaria.

Todos los trabajos obedecen a un planteamiento metodológico en el que el estudio dogmático de las instituciones y categorías jurídicas, por un lado, y el análisis práctico orientado a identificar aspectos controvertidos y ofrecer respuesta a los mismos, por otro, conviven de manera perfectamente equilibrada.

